

Señores Socios:

COSGROVE & ASOCIADOS S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Jorge Mestanza Pacheco, cumple con poner a vuestra consideración el informe de las actividades de la Compañía, mismo que comprende al periodo comprendido entre el 1 de abril y el 31 de diciembre del 2013.

Para este cometido, los administradores me han entregado el Balance General, así como se puso a mi revisión la contabilidad, comprobantes, estatutos sociales, actas y nominas de accionistas y acciones.

En la valoración de las partidas del Balance General se han observado los principios contables de aceptación general determinando que las cifras reflejadas en el mismo guardan correspondencia con los registros contables. Se ha observado el cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Los libros de actas de Junta General de Accionistas, libro talonario, libros de acciones y accionistas, se llevan y conservan adecuadamente. Los administradores han cumplido las resoluciones de la Junta General.

Me complace en haberme comunicado con ustedes y quedo a su disposición para comentar o aclarar cualquier parte del contenido de este informe.

Atentamente,



Ab. Jorge José Mestanza Pacheco

C.I. # 0904973930

Registro Foro de Abogados No. 09-1991-78

Comisario